

Nueva Loja, 6 de Junio de 2019

Para: ING. OSCAR RAUL RODRIGUEZ CHACON

De: COMISIÓN TÉCNICA

Asunto: Convalidación de Errores; Proceso CAF-RSND-CNELSUC-LPN-OB-012

Por medio del presente comunico a usted que la comisión técnica dentro del proceso No. CAF-RSND-CNELSUC-LPN-OB-012 para el "MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL SECTOR CADENA II Y LAS COMUNIDADES SANTA ROSA Y LUZ Y VIDA" y, en amparo de lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General del Sistema Nacional de Contratación Pública, solicita se realice la convalidación de errores conforme el siguiente detalle:

OSCAR RAUL RODRIGUEZ CHACON			
ítem	JUSTIFICACIÓN	CAUSA o ERROR	SOLICITUD
1	De acuerdo al pliego numeral 4.1.3 Personal técnico mínimo. Administrador de Obra: En titulación académica: Ingeniero Eléctrico, con experiencia en redes eléctricas de distribución y licencia o certificación de riesgos eléctricos a color vigente con experiencia mínima de 3 años y tiempo de servicio por empleador del IEES.	El oferente presenta: -Acta Definitiva Planta de Faenamiento Pollos Campo, POF-RP-18-088. -Certificado del Contrato 306-2017. -Certificado red de Medio Voltaje y Montaje de Transformador Sr. Jorge Baño No constan la fecha de inicio y finalización de las obras	Presentar documentos con el plazo de ejecución. Para los Certificados de relación de dependencia presentar el historial del IEES donde conste el QR
2	De acuerdo al pliego numeral 4.1.3 Personal técnico mínimo. Supervisor: Tecnólogo o Bachiller técnico en electricidad, electrónica o electromecánica o liniero con experiencia mínima de 2 años, con licencia de riesgos eléctricos vigente y tiempo de servicio por empleador del IEES.	El oferente presenta: Certificados de trabajo, no presenta el historial del IEES que avalen la experiencia.	Presentar el historial del IEES donde conste el QR
3	De acuerdo al pliego numeral 4.1.3 Personal técnico mínimo. Liniero: Bachiller técnico / Título artesanal en electricidad, electrónica o electromecánica, con licencia de riesgos eléctricos vigente.	El oferente presenta: Para el liniero, Marco Gallo, no presenta la licencia de riesgos eléctricos vigente.	Presentar licencia de riesgos eléctricos vigente.
4	De acuerdo al pliego numeral 4.1.2 Equipo mínimo, literal c. Vehículos: estos deberán estar en perfecto estado de funcionamiento y deberán tener sus documentos vigentes y actualizados (Revisión vehicular).	El oferente presenta: No presenta la revisión vehicular para la Grúa Telescópica.	Presentar revisión vehicular

y actualizados (Revisión vehicular).

Grúa Telescópica.

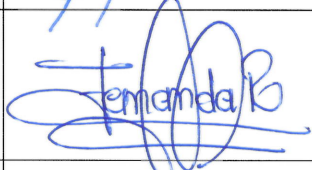
Cumpliendo el cronograma establecido en el pliego, y que se muestra a continuación:

Concepto	Día	Hora
Fecha de publicación	30 de abril de 2019	-----
Fecha límite para efectuar preguntas	10 de mayo de 2019	17:00
Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	14 de mayo de 2019	17:00
Fecha límite de entrega de ofertas	23 de mayo de 2019	14:00
Fecha de apertura de ofertas	23 de mayo de 2019	15:00
Fecha estimada de adjudicación	31 de mayo de 2019	17:00

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de acuerdo al siguiente cronograma:

Concepto	Día	Hora
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	24 de enero de 2019	17:00
Fecha límite para convalidación errores	30 de enero de 2019	17:00
Fecha estimada de adjudicación	12 de febrero de 2019	17:00

Una vez analizadas las ofertas, la Comisión Técnica de evaluación, resuelve remitir la siguiente Acta de Convalidación al Líder de Adquisiciones, a fin que se comunique al oferente los aspectos que deben convalidar en su oferta.

CARGO	FUNCIONARIO(A)	FIRMA
Presidente de la Comisión Técnica	Ing. Raúl Uvidia	
Profesional a Fin	Ing. Ramiro Lasluisa	
Delegada Financiera	Ing. Fernanda Rodríguez	
Delegada Legal	Abg. Germanía San Martín Barros	